



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
INVITACION PUBLICA VADM N° 29 DEL 28 DE MARZO DE 2022
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR
Electroipartes SAS**

A continuación, presentamos las observaciones a la invitación a cotizar de la referencia en los siguientes términos:

OBSERVACION 1

Por favor me puede indicar si es posible extender el plazo de entrega a 90 días hábiles ya que los productos son de importación, algunos no se encuentran en inventario del fabricante.

De pronto es factible ampliar la fecha de entrega de propuesta ya que al tener que enviar la documentación en físico es factible que la empresa de mensajería no alcance a realizar la entrega según la fecha y hora establecida en el cronograma.

En el punto 2.1 Documentos Jurídicos Habilitantes Literal g) _ Autorizaciones, permisos y licencias requeridos, en este punto qué documentos se deben aportar.

RESPUESTAS:

1-En aras de garantizar la entrega de los elementos ya que los productos son de importación se extiende el plazo de entrega a 90 días hábiles.

2-En aras de garantizar la transparencia del proceso y la efectiva participación al mismo, la entidad acoge su observación, y lo invita a consultar la agenda, la cual será publicada en la página de la Universidad del Cauca, Sistema de contratación – Ley de Garantías.

3-En cuanto al punto 2.1, por una imprecisión en la invitación quedo consignado el punto 2.1 Documentos Jurídicos Habilitantes Literal g) _ Autorizaciones, permisos y licencias requeridos, tal requisito no es necesario para esta clase de proceso.

Universitariamente,

SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA

Vicerrectoría Administrativa (E) R-0226 22-03-2022

Universidad del Cauca

Proyectó: Gustavo Chavez – Componente Jurídico



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativa

Calle 4 No. 5-30 Segundo Piso. Edificio Administrativo. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121-1122-1124-1130